

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 26

ÚNICO.- Solicitar a la Presidencia Municipal de Campeche se sirva gestionar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cesión en comodato a favor del Municipio de Campeche, de la escultura “El Pescador” propiedad de dicha institución de seguridad social para su reubicación en la glorieta de la avenida Gustavo Díaz Ordaz (Las Palmas) y la avenida Francisco I. Madero (la Ría), en el Barrio “7 de agosto”.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Gírese el comunicado correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil trece.

C. José Adalberto Canto Sosa. Diputado Secretario.	C. Ana Paola Avila Avila. Diputada Secretaria.